VALPARAÍSO, 25 octubre de 2017

Oficio N°352/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que informe sobre las características de la leche que se utiliza en las raciones que entrega el Programa de Alimentación implementado para los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares subvencionados del país, en los términos que requiere el oficio N° 33.988 de la Cámara de Diputados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **DIPUTADO IVÁN FLORES GARCIA.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, SEÑOR JAIME TOHÁ.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 / E-mail: agricam@congreso.cl

OFICIO N° 33988
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.66°/365

VALPARAÍSO, 06 de septiembre de 2017

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las características de la leche que se utiliza en las raciones que entrega el Programa de Alimentación implementado para los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares subvencionados del país, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

Firmado por Luis Amado Rojas Gallardo
Fecha 06/09/2017 19:17:53 CLT

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: CE1D6185EDDA19E06

Cámara de Diputados

Valparaíso a 5 de septiembre de 2017

Para: Jaime Tohá Lavanderos
Director Nacional de Junaeb

De : Iván Flores García
Diputado de la República

El Honorable Diputado de la Republica, señor **Iván Flores García,** en uso de las facultades fiscalizadoras, viene en solicitar a don Jaime Tohá Lavanderos, Director Nacional de Junaeb, que en relación al Programa de Alimentación implementado para entregar diariamente desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas a todos los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país, informe a ésta Corporación, sobre las características de la leche que utilizan en las raciones que se entrega a cada niño.

En este sentido solicito a usted, se sirva informar al suscrito al respecto de:

1. Cuanta leche se distribuye en polvo y cuanta es liquida
2. De la leche líquida cuánta de ella es reconstituida y cuánto es fresca.
3. Respecto del origen de la leche, si es chilena o importada
4. Si hay trazabilidad de ella o no
5. Sí existe tabla oficial sobre constituyentes de la leche ofrecida en las raciones
6. Si la leche contiene aditivos o es pura de vaca
7. Si lo anterior es verificado por Junaeb o terceros

Por tanto, agradecemos responder cada una de las preguntas planteadas en el presente oficio y remitir oportunamente su respuesta a ésta Corporación.

Sin otro particular, saludan atentamente a US.

DESPACHADO
CON EL N° 33988

Iván Flores García
Diputado de la República

IFG/ldv

12:15 43.